

**BASES OFICIALES**  
**SEGUNDAS OLIMPIADAS**  
**“¡VIVAN LOS LICEOS BICENTENARIO!”**  
**AÑO 2025**



**2° OLIMPIADAS DEPORTIVAS**

**¡VIVAN LOS LICEOS**  
**BICENTENARIO!**



Las Olimpiadas Deportivas de los Liceos Bicentenario se basan en los principios de **Inclusión, Innovación, Altas Expectativas, Excelencia, Colaboración, Confianza y Autonomía**. Su propósito es reunir a las comunidades escolares de la Red Bicentenario de Excelencia del país para promover la actividad física, el buen trato, el bienestar socioemocional y la sana convivencia mediante la actividad deportiva.

## **I. OBJETIVOS**

1. Promover hábitos de vida saludable y desarrollo integral de estudiantes de la Red de Liceos y Colegios Bicentenario de Chile.
2. Potenciar valores como el respeto, el juego limpio, el trabajo en equipo y la resiliencia, en el marco de los sellos educativos de Excelencia de los Liceos y Colegios Bicentenario.
3. Fortalecer el trabajo colaborativo entre los liceos bicentenario, promoviendo estos proyectos de excelencia y proyección de esta iniciativa a lo largo del tiempo.

## **II. ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN**

- Fundación Piñera Morel
- Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia, San Bernardo
- Colegio Bicentenario de Excelencia Miguel de Cervantes, La Cisterna
- Colegio Bicentenario Jorge Huneeus Zegers, La Pintana
- Ministerio de Educación
- Ministerio del Deporte
- Instituto Nacional del Deporte
- JUNAEB

## **III. COLABORAN**

- Ministerio de Educación
- Ministerio del Deporte
- JUNAEB



#### IV. PARTICIPANTES

- Estudiantes Damas/Varones de 7mo básico a 4° Medio de establecimientos Bicentenario. Todas las disciplinas son categoría única, por lo que cada establecimiento debe hacerse responsable de las eventuales desventajas deportivas.
- Representantes de los colegios (Docentes – Representante/Coordinador del establecimiento).

#### V. DISCIPLINAS DEPORTIVAS

##### Información relevante:

- En esta segunda versión 2025, los establecimientos deben **postular para participar**.
- Las limitantes de espacio y fecha para la fase final en el Parque Estadio Nacional no permiten la participación del total de establecimientos Bicentenario. La Organización se compromete a trabajar para que en las siguientes ediciones la participación de establecimientos sea cada vez mayor.
- En resumen, el envío de fichas de inscripción y documentos requeridos no asegura la participación en la fase final.
- La comisión organizadora evaluará las postulaciones y podrá convocar a instancias clasificatorias previas en los deportes colectivos: Fútbolito, Básquetbol y Voleibol.
- La participación en las clasificatorias será informada oportunamente a los colegios seleccionados.
- La participación en la fase final será informada oportunamente.
- Para la selección se privilegiará la mayor representación a nivel nacional de establecimientos bicentenario.



**Deportes Colectivos** (Exclusivo para establecimientos de la V, VI y Región Metropolitana)

- **Básquetbol** (damas y varones)
- **Futbolito** (damas y varones)
- **Voleibol** (damas y varones)

**Deportes individuales** (Competencia nacional)

- **Natación** (damas y varones)
- **Ajedrez** (damas y varones)
- **Skate** (damas y varones)
- **Tenis de Mesa** *nueva disciplina* (damas y varones)
- **Atletismo** *nueva disciplina* (damas y varones)
  - 100 metros planos
  - 200 metros planos
  - 800 metros planos
  - 3000 metros planos
  - Salto largo
  - Posta 4x100 metros

## VI. FASE FINAL

La gran final de las Olimpiadas 2025 se realizará los días sábado 6 y domingo 7 de diciembre en el Parque Estadio Nacional, gracias al apoyo del Ministerio del Deporte (Mindep) y del Ministerio de Educación (Mineduc).

## VII. POSTULACIONES Y COMPROMISOS

- La postulación se realizará mediante un **formulario de inscripción por disciplina deportiva**.



- Cada establecimiento, mediante un representante, debe completar el formulario por disciplina deportiva disponible en [fundacionfpm.cl/olimpiadas-bicentenario](http://fundacionfpm.cl/olimpiadas-bicentenario)
- Para consultas se habilitó el correo: [olimpiadas@fundacionfpm.cl](mailto:olimpiadas@fundacionfpm.cl)
- La postulación se concreta una vez se completen todos los campos requeridos, incluyendo una **carta de compromiso** firmada por el director. La carta tipo está disponible para descargar en [olimpiadas-bicentenario](http://olimpiadas-bicentenario).
- Al momento de postular y enviar el formulario de inscripción, el establecimiento declara aceptar y asumir los costos asociados al transporte, alimentación y seguros escolares de sus estudiantes deportistas. Asimismo, se compromete a que la delegación estará siempre acompañada por un adulto responsable, quien actuará como jefe de delegación.
- La **fecha límite de postulación** será el **viernes 04 de septiembre de 2025** a las 16:00 horas.
- El resultado de las postulaciones y calendario de llaves clasificatorias (si corresponden) será informado al regreso del receso de Fiestas Patrias.
- Cada equipo en competencia deberá poner a disposición de la organización al menos un profesor en caso de necesitar apoyo en arbitraje o planillas, todo para el correcto desarrollo del evento.
- Cada establecimiento y sus direcciones se hacen responsable de dar aviso a sus respectivos Departamentos Provinciales de las salidas pedagógicas asociadas a las Olimpiadas.
- La validación de los deportistas y las matrículas en cada establecimiento se realizará mediante revisiones del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) para validar las matrículas de los estudiantes.

#### VIII. CUPOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con el objetivo de resguardar la calidad, seguridad y correcto desarrollo de las competencias el fin de semana del 6 y 7 de diciembre, la cantidad de cupos por disciplina se ha definido en base a la capacidad efectiva de las instalaciones deportivas disponibles en el Parque Estadio Nacional. Por tanto, no será posible



ampliar el número de participantes, y se dará estricto cumplimiento a los siguientes cupos máximos por disciplina:

- **Futbolito (Exclusivo RM, V y VI Región)**

**Canchas disponibles:** 4

**Cupo máximo:** 16 equipos categoría varones y 16 equipos categoría damas

**Criterio de selección:** De requerirse se realizarán una o dos jornadas de clasificación con fechas y lugares a definir. Hasta 32 equipos.

- **Vóleibol (Exclusivo RM, V y VI Región)**

**Canchas disponibles:** 2

**Cupo máximo:** 8 equipos categoría varones y 8 equipos categoría damas.

**Criterio de selección:** De requerirse se realizarán una o dos jornadas de clasificación con fechas y lugares a definir. Hasta 16 equipos

- **Básquetbol (Exclusivo RM, V y VI Región)**

**Canchas disponibles:** 2

**Cupo máximo:** 8 equipos categoría varones y 8 equipos categoría damas

**Criterio de selección:** De requerirse se realizarán una o dos jornadas de clasificación con fechas y lugares a definir. Hasta 16 equipos.

- **Skate**

**Cupo máximo:** 20 competidores categoría varones y 20 competidores categoría damas

**Restricción:** Máximo un (1) representante por establecimiento por cada categoría.

**Criterio de selección:** Orden de inscripción. De haber más competidores, se podrán realizar cruces directos para definir inscritos por región o incluso comuna.



- **Ajedrez**

**Cupo máximo total:** 40 competidores categoría varones y 40 competidores categoría damas

**Restricción:** Máximo un (1) representante establecimiento en cada categoría.

**Criterio de selección:** Orden de inscripción. De haber más competidores, se podrán realizar cruces directos para definir inscritos por región o incluso comuna.

- **Natación**

**Cupo máximo total 50mts libres:** 20 competidores categoría varones y 20 competidores en categoría damas

**Cupo máximo total 4x50mts libres:** 20 equipos de competidores categoría varones y 20 equipos competidores en damas

**Criterio de selección:** Orden de inscripción. De haber más competidores, se podrán realizar cruces directos para definir inscritos por región o incluso comuna.

- **Tenis de mesa**

**Cupo máximo total:** 16 competidores categoría varones y 16 competidores en categoría damas

**Restricción:** Máximo un (1) representante establecimiento en cada categoría.

**Criterio de selección:** Orden de inscripción. De haber más competidores, se podrán realizar cruces directos para definir inscritos por región o incluso comuna.

- **Atletismo**



**Cupo máximo:** 24 competidores por especialidad (100m, 200m, 800m, 3000m, salto largo y posta 4x10), en ambas categorías (damas y varones)

Se aceptará la inscripción de un (1) representante por establecimiento por especialidad y categoría

**Criterio de selección:** Orden de inscripción. De haber más competidores, se podrán realizar cruces directos para definir inscritos por región o incluso comuna.

#### **IX. SISTEMA DE PREMIACIÓN**

- Se entregarán **medallas de oro, plata y bronce** a los tres primeros lugares de cada disciplina y género.
- El colegio que acumule la mayor cantidad de medallas de oro obtendrá la **Copa Olimpiadas Bicentenario 2025**.
- En caso de empate, se considerará la cantidad de medallas de plata, luego bronce, y de persistir el empate, se revisarán las disputas en cancha de cada una de las disciplinas de las Olimpiadas.

#### **X. DISCIPLINA Y SANCIONES**

Las Olimpiadas “Vivan los Liceos Bicentenario” son una instancia de encuentro, respeto y sana competencia entre estudiantes de todo Chile. Por ello, el juego limpio y la conducta ejemplar son principios esenciales para todos los participantes, entrenadores, docentes y acompañantes.

El objetivo no es solo competir, sino también formarse como estudiantes y ciudadanos respetuosos, solidarios y comprometidos con los valores de los Colegios y Liceos Bicentenario.

Todos los establecimientos que participen deben:

- Informar a los estudiantes sobre las normas de juego limpio.
- Promover el autocontrol, la empatía y el respeto por el rival y los jueces.



- Acompañar activamente el comportamiento de los estudiantes antes, durante y después de cada competencia. Siempre debe haber un entrenador y/o adulto responsable del establecimiento.
- Responder institucionalmente en caso de faltas graves.

### Faltas y Sanciones

A continuación, se detalla una rúbrica de faltas y sanciones aplicables en el marco de las Olimpiadas:

TIPO DE FALTA	EJEMPLO	SANCIÓN
LEVE	Protestas reiteradas, no obedecer instrucciones, actitud negativa o antideportiva en el desarrollo de la competencia	Advertencia formal al entrenador y/o director.
MODERADA	Burlas directas, provocaciones, gestos o lenguaje ofensivo. Al rival o arbitro.	Suspensión de una a más fechas al o los responsables.
GRAVE	Agresiones físicas, actos discriminatorios reiterados	Descalificación de la disciplina o incluso de las Olimpiadas según sea el caso.

### Procedimiento Disciplinario

Las sanciones serán evaluadas y aplicadas por la Comisión Disciplinaria de las Olimpiadas, conformada por el equipo organizador y el apoyo de jueces. De manera excepcional si algún involucrado lo requiere, se podrá citar a la comisión a testigos de los hechos.

La organización se reserva el derecho de excluir de la totalidad de las Olimpiadas a delegaciones que incurran en faltas reiteradas o de especial gravedad.

## **XI. CONCLUSIONES**

Participar en las Olimpiadas es un privilegio, no un derecho. La conducta de cada estudiante y docente refleja y representa a su comunidad educativa. Por eso, más allá del resultado



deportivo, lo que quedará como legado será la actitud, el respeto y el compañerismo que cada uno haya demostrado en las competencias.

La organización podrá efectuar ajustes, complementos o modificaciones a las presentes bases en cualquier etapa del proceso. Toda modificación será comunicada oportunamente de manera pública a través de los medios oficiales, y tendrá plena validez desde el momento de su publicación.

## ANEXO

### BASES ESPECÍFICAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

---

- **Categorías:** Damas y varones
- **Pueden competir:** Estudiantes de 7° básico a 4° medio

\*Solo estudiantes regulares de establecimientos Bicentenario año 2025.

#### ➤ BÁSQUETBOL

- **Formato del equipo:** 5 jugadores en cancha + 5 suplentes.
- **Duración del partido:** 4 cuartos de 8 minutos.
- **Mínimo para iniciar:** 4 jugadores. Menor cantidad será considerado WO.
- **Sistema de puntuación:** Equipo ganador: 1 punto / Perdedor: 0 puntos.
- **Empates:** Se jugará un tiempo extra de 5 minutos.
- **Cambios:** Deben informarse a la mesa de control.
- **Arbitraje:** Flexible y con enfoque pedagógico.
- **Reglas aplicadas:** Básicas del reglamento FIBA.

#### Faltas principales:

- Pasos
- Bote ilegal
- Campo atrás
- Contacto ilegal o antideportivo
- Falta técnica (ej. protestar fallos, insultos)



#### **Equipamiento:**

- Balón N°7 (varones), N°6 (damas)
- Reloj de partido, marcador, planilla de control
- Indumentaria deportiva institucional numerada; uso de petos numerados si hay similitud.

#### ➤ **FUTBOLITO**

- **Formato del equipo:** 7 jugadores en cancha + hasta 5 suplentes.
- **Duración del partido:** 2 tiempos de 15 minutos (30 min en total).
- **Sustituciones:** Ilimitadas, previa notificación al árbitro y planillero.
- **Mínimo para iniciar:** 5 jugadores. Se otorgan 10 minutos de tolerancia.
- **Empates:** Se define por tanda de penales. Tres tiros cada equipo.
- **Sistema de puntuación:** Ganador 1 punto, perdedor 0.
- **Sanciones:** El árbitro y presidente de mesa podrán suspender por conductas indebidas.

#### **Reglas importantes:**

- Sin fuera de juego
- Saques de esquina con pie o mano
- Expulsado podrá ser reemplazado tras 2 minutos.

#### **Faltas para tiro libre directo:**

1. Patadas, zancadillas, empujones
2. Cargas violentas
3. Golpes físicos o verbales
4. Mano intencional
5. Conducta antideportiva

#### **Equipamiento:**

- Balón N°4 (damas), N°5 (varones)
- Cronómetro, marcador, planillas de control
- Indumentaria institucional; uso de petos numerados si es necesario



### ➤ **VOLEIBOL**

- Formato del equipo: 6 en cancha + 6 suplentes.
- Duración del partido: Al mejor de 3 sets, cada uno a 15 puntos (con diferencia de 2).
- Sustituciones: Hasta 6 por set. Solo durante detención del juego y previo aviso.
- Sistema de puntuación: Ganador 1 puntos / Perdedor 0.

#### **Faltas comunes:**

1. Posición incorrecta o rotación indebida
2. Cuatro toques por equipo
3. Retención o doble contacto
4. Contacto con red o pasar bajo la misma

#### **Equipamiento:**

- Balón T5/V5 (varones), T4 (damas)
- Marcador, cronómetro, planillas
- Indumentaria institucional; petos numerados si se requiere

### ➤ **NATACIÓN**

#### • **Pruebas:**

- 50 mts libres individual (ida y vuelta)
- Posta 4x50 mts (total 200 mts)

#### • **Participación máxima por institución:**

- Individual: 2 participantes (1 dama y 1 varón)
- Relevó: 4 participantes por género (Equipos de 4 damas y equipos de 4 varones)

#### • **Estilo:** Libre

#### • **Clasificación:** Por tiempo. Mejores marcas avanzan a tanda final.

#### • **Equipamiento:**



- Traje de baño
- Gorro (obligatorio)
- Lentes, tapones o pinzas nasales (opcionales)

#### ➤ AJEDREZ

- **Participación:** Máximo 2 por establecimiento (1 dama y 1 varón)
- **Formato:** 1 vs 1 con eliminación directa
- **Reglas:** Reglamentación oficial básica
- Tiempo: 10 minutos con aumento de 5 segundos por movimiento.
- Objetivo: Dar jaque mate al rey rival
- No permitido: Exponer al rey al ataque o capturarlo directamente

#### ➤ SKATE

- **Participación:** Máximo 2 competidores por establecimiento (1 dama y 1 varón)
- **Formato:** Competencia individual evaluada por juez especialista
- **Criterios:** Se enviarán en anexo técnico a los colegios
- **Observación:** Evaluación técnica y artística por persona experta del área
- **Seguridad:** Todos los competidores deben portar protección de codos, rodillas y casco.

#### ➤ TENIS DE MESA

##### **Participación:**

- Cada establecimiento podrá inscribir un máximo de 2 representantes individuales: 1 dama y 1 varón.

##### **Formato de competencia:**

- Modalidad individual.
- Eliminación directa
- Cada partido se disputará al mejor de 3 sets (quien gane 2 sets, gana el partido).



- Cada set se jugará a 11 puntos, debiendo tener al menos 2 puntos de diferencia para ganar.
- Si ambos jugadores alcanzan 10 puntos (10-10), el juego continúa hasta que uno logre la ventaja de 2 puntos.
- El jugador que figure primero en la programación comenzará sacando el primer set; el saque cambia cada 2 puntos.

#### **Reglas generales:**

- Se utilizará el reglamento oficial adaptado de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), considerando un enfoque formativo y pedagógico.

#### **Equipamiento:**

- Paletas personales (los establecimientos deben asegurarse de que los estudiantes lleven su propio material).
- Mesas oficiales de tenis de mesa (o adaptadas a estándar escolar).
- Pelotas oficiales de 40 mm (preferentemente blancas o naranjas).
- Marcador de puntuación visible para ambos jugadores.
- Indumentaria deportiva institucional. En caso de similitud, se usarán distintivos o petos numerados.

#### **ATLETISMO**

- **Pruebas:**
  - **Velocidades:** 100 m, 200 m
  - **Medio fondo:** 800 m
  - **Fondo:** 3000 m
  - Salto largo



- **Participación:** Máximo 2 atletas por prueba, por género y establecimiento
- **Categorías:** Desde 7° básico a 4° medio
- **Clasificación:** Por tiempo o distancia; los mejores registros pasarán a la ronda final.